

14128 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de abril de 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de

26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de abril de 2004, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Director general, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes abril de 2004

Norma	Título
EN 60352-5:1995	Conexiones sin soldadura. Parte 5: conexiones sin soldadura acoplables por presión. Requisitos generales, métodos de ensayo y guía práctica (Ratificada por AENOR en diciembre de 1995.)
UNE 21461:1996	Código temporal de control para grabadores de cintas de video.
UNE 56771:1992	Tableros alistonados. Corte de las probetas y evaluación de los resultados de los ensayos.
UNE 56772:1992	Tableros alistonados. Determinación de las dimensiones de las probetas.
UNE 56773:1992	Tableros alistonados. Determinación de las dimensiones de los tableros. Determinación del espesor, longitud y anchura.
UNE 56774:1992	Tableros alistonados. Determinación de la densidad.
UNE 56775:1992	Tableros alistonados. Determinación del contenido en humedad.
UNE 56776:1992	Tableros alistonados. Determinación de la absorción de agua e hinchazón por inmersión total.
UNE 56777-2:1992	Tableros alistonados. Determinación de la resistencia de las líneas de adhesivo. Parte 2: resistencia después de la inmersión en agua.
UNE 56777-3:1992	Tableros alistonados. Determinación de la resistencia de las líneas de adhesivo. Parte 3: resistencia después de un ciclo de envejecimiento.
UNE 118013:1996	Tabaco y productos de tabaco. Determinación de la riqueza de la nicotina. Método gravimétrico del ácido silícico-túngstico.
UNE-EN 50050:1996	Material eléctrico para atmósferas explosivas. Equipo manual de proyección electrostática.
UNE-HD 624-1:1995	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 1: mezclas de PVC para aislamientos.
UNE-HD 624-2:1995	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 2: mezclas de PVC para cubiertas.
UNE-HD 624-3/A2:1997	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 3: Polietileno para aislamientos.
UNE-HD 624-3:1995	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 3: polietileno para aislamiento.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14129 *ORDEN PRE/2540/2004, de 27 de julio, por la que se fijan los números máximos por empleos de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que pueden pasar a la situación de reserva a petición propia, durante el año 2004.*

El artículo 86.3 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, establece que los Guardias Civiles podrán pasar a la situación de reserva a petición propia, en los cupos que autoricen periódicamente y de forma conjunta los Ministerios de Defensa y del Interior para los distintos Empleos y Escalas, de acuerdo con las previsiones de seguridad ciudadana y una vez cumplidos veinte años de servicio, desde la adquisición de la condición de Guardia Civil.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Defensa y del Interior, dispongo:

Primero.—Durante el año 2004 el cupo de pase a la situación de reserva a petición propia del personal de la Guardia Civil que cumpla las condiciones establecidas en el artículo 86.3 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, será el que figura a continuación:

- Tres Coroneles de la Escala Superior de Oficiales.
- Dos Tenientes Coroneles de la Escala Superior de Oficiales.
- Un Comandante de la Escala de Oficiales.
- Diez Capitanes de la Escala de Oficiales.
- Diez Tenientes de la Escala de Oficiales.
- Veinte Subtenientes de la Escala de Suboficiales.
- Un Subteniente Músico de la Guardia Civil.

- Diez Brigadas de la Escala de Suboficiales.
- Un Brigada Músico de la Guardia Civil.
- Tres Sargentos Primeros de la Escala de Suboficiales.
- Un Sargento de la Escala de Suboficiales.
- Ocho Cabos Primeros de la Escala de Cabos y Guardias.
- Veinticinco Guardias de la Escala de Cabos y Guardias.

Segundo.—Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 86.5 de la Ley 42/1999, se faculta al Director General de la Guardia Civil para dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de julio de 2004.

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

MINISTERIO DE CULTURA

14130 *ORDEN CUL/2541/2004, de 12 de julio, por la que se conceden ayudas a instituciones o entidades privadas, sin finalidad de lucro para llevar a cabo proyectos archivísticos con cargo a créditos de operaciones de inversión.*

De acuerdo con la Resolución de 30 de enero de 2004 de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial

del Estado, número 40 de 16 de febrero de 2004 por la que se convocan ayudas para llevar a cabo proyectos archivísticos con cargo a créditos de operaciones de inversión, este Ministerio ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2004.

Primero.—La Comisión de Asesoramiento y Evaluación quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Ilma. Sr.ª D.ª Elisa Carolina de Santos Canalejo, Subdirectora General de los Archivos Estatales.

Vocales: Ilma. Sr.ª D.ª Paloma Peña Sánchez de Rivera, Vocal Asesora del Ministerio de Cultura, D.ª Isabel Borrell Roncales, Secretaria General de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas; D.ª Blanca Desantes Fernández, Jefe de Área de Programación y Coordinación Archivística, y D.ª Teresa Ingenios Martín, Jefe de Sección de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Secretario: D. José Manuel González Sánchez, Jefe de Sección del Centro de Información Documental de Archivos (C.I.D.A.).

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el punto Séptimo de la Resolución de 30 de enero de 2004 (BOE n.º 40 de 16 de febrero de 2004) se conceden ayudas por un importe total de ciento ochenta mil trescientos cincuenta euros (180.350 €) para llevar a cabo proyectos archivísticos a las 40 entidades incluidas en el documento que como Anexo se acompaña a la presente Resolución, con cargo a la aplicación

presupuestaria 18.14.781 del Programa 452A, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas.

Tercero.—Se establece que las cuantías concedidas como subvención para cada proyecto sólo podrán destinarse a cada uno de los proyectos concedidos que figuran en el Anexo no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto. Por otra parte, dado que la imputación presupuestaria corresponde al crédito disponible en la aplicación 18.14.452A.781 y esta se destina a financiar operaciones de inversión se desestimará cualquier cantidad propuesta como gastos de operaciones corrientes.

Cuarto.—En toda la documentación impresa obtenida como resultado de los proyectos subvencionados se hará constar el patrocinio del Ministerio de Cultura.

Quinto.—La presente Orden es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 2004.—P. D. (Orden CUL/1287/2004, de 10 de mayo, BOE 13/5 de 2004), el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

ANEXO

Ayudas para proyectos archivísticos 2004. Operaciones de inversión

Número expediente	Nombre de la entidad	Proyecto	Conceptos a los que se aplica la ayuda	Cantidad concedida — Euros
1/04	Movimiento Acción Católica General. Adultos.	Mejora del servicio de la instalación de los fondos del Archivo de la institución.	a) Mobiliario e instalaciones.	3.000
2/04	Asociación de Familiares y Amigos de represaliados de la II.ª República por el Franquismo.	Recopilación de testimonios de historia oral así como copia de los documentos de los afectados por la represión franquista: se solicita equipo digital de grabación.	a) Equipamiento informático.	6.000
6/04	Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.	Catalogación, actividades de conservación y copia digital del fondo fotográfico y sonoro de la Institución.	a) Equipamiento informático.	9.158
8/04	Cabildo Catedral de Lérida.	Actividades de restauración, catalogación y reproducción de los fondos de la Catedral.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario. c) Materiales de conservación.	6.000
9/04	Cabildo de la Catedral de Salamanca (Diócesis de Salamanca)	Mobiliario para la instalación del Archivo Musical de la Catedral de Salamanca.	a) Mobiliario e instalaciones.	3.000
10/04	Cabildo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.	Mobiliario para la instalación del Archivo Musical de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.	a) Mobiliario e instalaciones.	3.000
13/04	Confederación General del Trabajo.	Organización, descripción, informatización y adecuada instalación del Archivo de la C.G.T.	a) Mobiliario, instalaciones y obras menores.	6.000
14/04	Franciscanos Frailes Menores de la Provincia de Cartagena.	Organización, clasificación y catalogación del Archivo de la Provincia Franciscana de Cartagena.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario.	6.000
16/04	Fundación Archivo de Indianos.	Inventario, organización y descripción del fondo documental de Sociedades españolas en América (Cuba, México, etc.)	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario.	3.000
17/04	Fundación Blas de Otero.	Identificación, organización y descripción automatizada de los fondos documentales del Archivo de la Fundación.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario.	7.158
19/04	Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de la Comunicación.	Organización y descripción de fondos no catalogados de la Confederación Nacional de Sordos continuando los trabajos de 2.002.	a) Equipamiento informático.	3.000
21/04	Fundación Esquerdo.	Traslado de fondos a las instalaciones del archivo, ordenación y descripción de los mismos.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	3.000

Número expediente	Nombre de la entidad	Proyecto	Conceptos a los que se aplica la ayuda	Cantidad concedida — Euros
22/04	Fundación Duques de Soria.	Actualización del Censo Guía de archivos históricos de empresas e instituciones financieras. Fase 3: Comunidad Autónoma del País Vasco.	a) Equipamiento informático.	3.000
25/04	Fundación Conferencia Anual Francisco Fernández Ordóñez.	Traslado e instalación de fondos, ordenación y descripción y copia de seguridad de los más destacados.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	2.970
27/04	Fundación Francisco Giner de los Ríos.	Mejora de la infraestructura básica para la automatización del archivo y sus proyectos de digitalización.	a) Equipamiento informático.	3.000
28/04	Fundación Francisco Largo Caballero.	Mejora de las instalaciones de depósito. Sustitución de estanterías fijas por compactadas y adquisición de nuevo servidor.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	8.000
30/04	Fundación Gran Teatre del Liceu.	Catalogación, actividades de conservación y digitalización del fondo fotográfico.	a) Equipamiento informático.	3.000
31/04	Fundación Hullera Vasco-Leonesa.	Trabajos de digitalización del archivo de la Fundación.	a) Equipamiento informático.	1.668
32/04	Fundación Internacional Alfredo Kraus.	Catalogación, instalación adecuada de los fondos y digitalización del Archivo.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	3.000
34/04	Fundación de Investigaciones Marxistas.	Organización, clasificación y catalogación de documentación complementaria a la serie Radio España Independiente.	a) Equipamiento informático.	6.000
35/04	Fundación Isaac Albéniz.	Inventario, catalogación y digitalización del fondo Vicente Cacho Viu.	a) Equipamiento informático. b) Obras menores.	6.000
36/04	Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero.	Organización, clasificación y catalogación de documentación del Archivo de la Fundación.	a) Equipamiento informático.	6.000
37/04	Fundación Privada Joan Brossa.	Equipamiento informático para la descripción automatizada y digitalización de los fondos de la Fundación Joan Brossa.	a) Equipamiento informático.	3.000
38/04	Fundación Juan Ramón Jiménez.	Descripción y adecuada instalación de los fondos de la Fundación.	a) Equipamiento de conservación.	3.000
39/04	Fundación Lenbur.	Organización, descripción, clasificación e informatización de los fondos del Archivo de la Fundación.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	3.000
40/04	Fundación Luis Seoane.	Conservación, descripción, informatización y adecuada instalación de los fondos de Luis Seoane.	a) Mobiliario e instalaciones. b) Equipamiento de conservación.	3.000
42/04	Fundación Nuevas Tecnologías y Cultura.	Mejora de la instalación de los planos del Archivo y descripción automatizada de los mismos.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	2.239
43/04	Fundación Pablo Iglesias.	Ordenación y catalogación del Archivo fotográfico de Luis Ramón Marín.	a) Mobiliario e instalaciones.	6.000
44/04	Fundación Cultural 1.º de Mayo.	Adquisición de equipamiento para la digitalización del fondo fotográfico del Archivo de Historia del Trabajo.	a) Equipamiento informático.	5.000
46/04	Fundación Residencia de Estudiantes.	Ampliación de la infraestructura informática del Centro de Documentación.	a) Equipamiento informático.	3.000
47/04	Institución Salvador Seguí.	Organización, descripción y digitalización de los fondos del Archivo de la Fundación sobre organizaciones libertarias del exilio y del interior de España entre 1940 y 1975.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	8.000
50/04	INFIDE (Instituto para la Formación, Investigación, Documentación y Estudios Sociales).	Informatización del fondo documental del instituto procedente de los fondos sindicales de SOMA-UGT.	a) Equipamiento informático. b) Materiales de conservación.	7.157
52/04	Instituto Valencia de Don Juan.	Informatización del fondo documental del Instituto.	a) Equipamiento informático.	4.000
53/04	Memoria Viva Asoc para el estudio de la Deportación y el Exilio Español.	Conservación, descripción, ampliación y difusión de los testimonios sonoros, de imagen y textuales de españoles internados en campos franceses y alemanes tras la Guerra Civil.	a) Equipamiento informático.	6.000
57/04	Real Academia Española de la Lengua.	Catalogación, descripción y digitalización de los fondos documentales de la Real Academia Española de la Lengua.	a) Equipamiento informático.	6.000
58/04	Real Academia Galega.	Restauración del fondo Emilia Pardo Bazán.	a) Equipamiento informático. b) Materiales de conservación.	6.000
59/04	Real Academia de la Historia.	Microfilmación y digitalización de las colecciones de códices y manuscritos árabes de la RAH.	a) Equipamiento informático y de microfilm.	3.000
60/04	Comunidad General de Riegos del Alto Aragón.	Recopilación, preservación y clasificación en un archivo centralizado el patrimonio documental de las Comunidades de Regantes del Valle del Ebro.	a) Equipamiento informático. b) Mobiliario e instalaciones.	6.000
62/04	Universidad Pontificia de Comillas.	Adquisición de equipos para la digitalización del fondo Seminario Pontificio de Comillas.	a) Equipamiento informático.	2.000
63/04	Universidad Pontificia de Salamanca.	Mejora de la difusión de los fondos de la Universidad Pontificia de Salamanca.	a) Equipamiento informático.	3.000